

VOZ AUTORIZADA

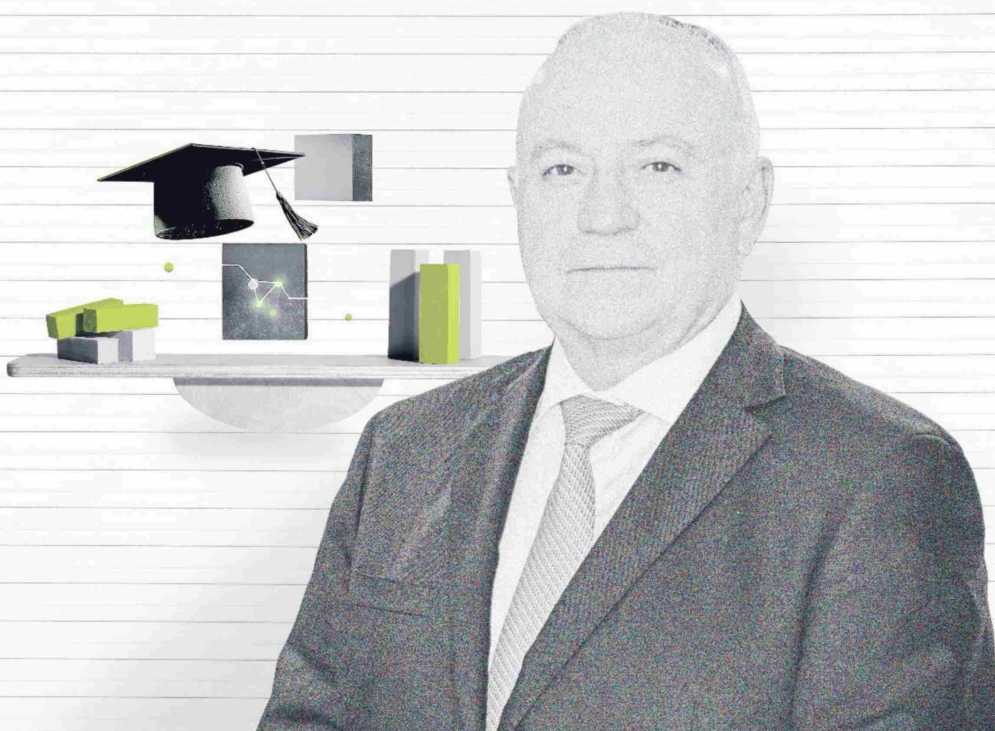
Santiago González, rector de la U. Central:

"Existe una gran discriminación con las universidades privadas"



La autoridad académica y presidente de la Corporación de Universidades Privadas, entrega una batería de argumentos para modificar el proyecto de ley sobre el Financiamiento de la Educación Superior, pues -sostiene- atentaría en contra del sistema universitario en su conjunto, además de obligar a los futuros profesionales a devolver al Estado dos o tres veces más el costo de sus respectivas carreras.

Por Polo Ramírez



Santiago González Larraín (69) asumió hace una década como rector de la Universidad Central de Chile (UCEN), una de las instituciones privadas de educación superior más antiguas, y que es controlada por sus propios académicos.

El exministro de Minería en la primera administración de Michelle Bachelet, ingeniero civil de la Universidad de Santiago, desde hace un año preside la Corporación de Universidades Privadas (CUP), entidad que agrupa a 15 instituciones. En ese rol, González ha expresado sus reparos ante el Congreso respecto del proyecto de Financiamiento de la Educación Superior (FES), que reemplazará al Crédito con Aval del Estado (CAE). "Este proyecto de ley no resuelve el problema del financiamiento de la educación superior hacia adelante y complica mucho a las universidades que no están dentro del sector estatal", afirma.

¿Cuán heterogéneo es el sistema de educación superior hoy día, sobre todo mirando las universidades desde su dependencia?

Tenemos un sistema mixto de educación superior que considera universidades estatales, que dependen del Fisco, y universidades privadas. Esto da la posibilidad de que el

Estado tenga sus propias universidades, las apoye, las desarrolle; pero también la iniciativa privada permite tener modelos educativos que den satisfacción a la población en regiones o en zonas o en grupos socioeconómicos donde el Estado generalmente no está presente. Las privadas nos hacemos cargo fundamentalmente de los sectores más vulnerables de la población, donde educamos a jóvenes de más escasos recursos y estamos a lo largo de todo el país. De repente, cuando uno habla de universidades privadas, se piensa que son instituciones que atienden a los sectores socioeconómicos más elevados de la población. Pero eso no es así, las universidades privadas en general educan a los jóvenes más vulnerables, hacemos un aporte significativo al desarrollo de nuestros jóvenes y a la movilidad social.

Sobre la base de ese aporte que hacen las universidades privadas, ¿usted considera que el trato que se les da desde el Estado es igualitario, equilibrado y justo?

Ese es el gran problema que tienen las universidades privadas, porque sin lugar a duda que en Chile existe, desde el punto de vista económico, una gran discriminación con las universidades privadas que nacieron después del año 1981, cuando se dicta la

ley. Estas instituciones no reciben aportes del Estado, ningún tipo de aporte directo, y eso es una tremenda discriminación, que atenta en contra de su desarrollo. Las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH), que son las que existían antes del año 82, reciben aportes fiscales directos, y eso es una gran discriminación, porque esos fondos fiscales, que son 400 a 450 millones de dólares anuales, les permiten invertir en desarrollo, en crecimiento y en calidad. Y eso no lo tenemos las privadas. No debería existir esa diferencia.

¿El proyecto de ley que se está tramitando, que plantea un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior, el FES, soluciona de alguna manera este

"Las universidades privadas nos hacemos cargo fundamentalmente de los sectores más vulnerables de la población, donde educamos a jóvenes de más escasos recursos y estamos a lo largo de todo el país"

15

Instituciones componen la Corporación de Universidades Privadas (CUP)

Fecha: 15-06-2025
 Medio: La Tercera
 Supl. : La Tercera - Edición Especial III
 Tipo: Noticia general
 Título: "Existe una gran discriminación con las universidades privadas"

Pág. : 7
 Cm2: 395,6
 VPE: \$ 3.935.992

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida



problema o permanece, o eventualmente lo profundiza?

Se profundiza el problema, porque el proyecto FES, si bien es cierto que desde el punto de vista de la condonación del CAE, es un buen proyecto, porque resuelve las deudas del CAE, no soluciona el financiamiento de la educación superior hacia adelante y complica mucho a las universidades que no están dentro del sector estatal. ¿Por qué? Porque primero, los estudiantes de nuestras universidades se financian con CAE y se financian con becas estatales. Este proyecto elimina las becas estatales y el CAE pasa a ser reemplazado por un crédito, que es un financiamiento para la educación superior. Pero tiene unas particularidades: los estudiantes ya no pagarán el crédito que el Estado les dio para estudiar, no van a tener que desembolsar por sus estudios, pero van a quedar amarrados a pagar al Fisco durante 20 años un porcentaje de su renta. Y hemos calculado que a los jóvenes que tengan de una determinada renta hacia arriba, los vamos a castigar y el Estado les va a cobrar más de lo que les costó la carrera. Y no un poco más, sino que puede ser dos o tres veces más. Y eso nosotros consideramos que es injusto.

¿Y qué pasa desde el punto de vista institucional?

El aspecto complejo desde el punto de vista de las universidades es que este crédito elimina el copago de las familias de los deciles 7, 8 y 9. Y eso es un golpe muy fuerte al financiamiento de las universidades, porque hoy día nosotros nos financiamos con crédito CAE, con copago en los deciles 7, 8 y 9, que es lo que aporta la familia, y con Gratuidad, que se mantiene hasta el decil 6. Pero los recursos de los deciles 7, 8 y 9, que se eliminan en el proyecto, van a generar una diferencia muy grande en los ingresos de las universidades. Eso va a ir en perjuicio del desarrollo de la calidad de las instituciones de educación superior,

afectando a todas las universidades por igual, no solamente a las privadas. Entonces, creemos que la eliminación de ese aporte que hacen las familias, que tampoco es un monto muy significativo -solo pagan la diferencia-, va a ir en perjuicio de la calidad. Eso no es bueno, porque vamos a quedar dependiendo, desde el primero al noveno decil, de los recursos que nos genere el Estado a las universidades. Sólo en el décimo decil las familias van a poder aportar, lo que atenta contra la autonomía de las universidades, porque cuando una institución está en un 90% dependiendo de los recursos que le entregue el Estado, puede pasar lo que está pasando en EE.UU., donde el presidente dijo, "¿sabe?, no le doy más plata a las universidades"... Nosotros no queremos estar con ese riesgo.

Hasta el momento se ha visto difícil hacerle modificaciones a ese proyecto por la composición de las comisiones en el Congreso. ¿Qué esperanza tiene en que se pueda modificar el proyecto FES?

En la Comisión de Educación de la Cámara no se cambió nada, el proyecto quedó prácticamente igual. Fuimos a la comisión, expusimos estos argumentos, pero no hubo cambios. Pasamos a la Comisión de Hacienda, que es donde está ahora el proyecto. Hemos sido invitados a exponer, y vamos a dar nuestra visión y propuestas, con cifras que avalan lo que estamos diciendo; y la verdad es que no creemos que cambie mucho la situación en esta comisión tampoco. Pero pensamos que en el Senado será distinto, producto de que hay una composición de los miembros que va a permitir analizar en forma integral el proyecto.

Desde la Corporación de Universidades Privadas, ¿qué propuestas impulsan para que el sistema universitario y el Estado reconozcan el aporte que hacen las universidades privadas?

Desde la CUP planteamos que las universidades públicas y privadas, porque eso está establecido en la ley, deben tener un trato equitativo y equivalente. No podemos hacer diferencias de fondo. Entendemos que el Estado tiene que preocuparse por sus universidades públicas, estatales. Tiene que apoyarlas, pero no por eso tiene que dejar de lado a las otras. Las universidades que están teniendo problemas económicos hoy día, graves, que son varias, casi todas son estatales o son universidades antiguas fundadas antes de 1982. En cambio, en las universidades privadas mantenemos proyectos que tienen estabilidad en el tiempo. Desde hace por lo menos 15 años que las universidades privadas han avanzado mucho en eso; se han preocupado mucho de la administración de sus recursos y vemos que los déficits, los grandes déficits que se están produciendo, son en las universidades estatales.